

	COMUNICACIÓN	Código: U-PR-03-002.001
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, EVALUACIÓN ACADÉMICA Y APROBACIÓN DE PUBLICACIONES CON SELLO EDITORIAL	Versión: 1.0 Página 1 de 4

PROCESO: DIVULGACIÓN PRODUCCIÓN ACADÉMICA	SUBPROCESO: PREPRODUCCION EDITORIAL
--	--

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO
OBJETIVO: Aprobar la publicación de obras bajo el Sello Editorial de la Universidad Nacional de Colombia
ALCANCE: El procedimiento comienza con la recepción de la solicitud y finaliza con el aval para la publicación de la obra o colección bajo el Sello Editorial. Aplica para el Nivel Nacional.
DEFINICIONES: 1. Obra: documento a ser publicado 2. Centro editorial: las facultades, los departamentos, los centros de extensión, los institutos de investigación, las escuelas, las unidades académicas e instancias directivas de la Universidad Nacional de Colombia que editen o reediten publicaciones por sí mismas o en colaboración con otras entidades académicas de la Universidad o externas a ella.
DOCUMENTOS DE REFERENCIA: 1. Resolución 1053 de 2010 de Rectoría 2. Acuerdo 026 de 2008 CSU
CONDICIONES GENERALES: 1. El solicitante puede ser cualquier centro editorial de la Universidad Nacional de Colombia 2. La evaluación de los pares se hace de manera anónima 3. Los miembros del Comité Editorial son escogidos por el Consejo de Facultad o quien haga sus veces

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO						
ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO E TRABAJO		
1	Solicitud del aval	El interesado solicitará el aval del correspondiente Consejo de Facultad o quien haga sus veces para el uso de la imagen institucional (escudos y logos).	Docente o centros editoriales		Carta de solicitud	Base de datos
2	Recepción de la solicitud al Comité editorial correspondiente	El interesado someterá a consideración del Comité Editorial correspondiente la obra o colección que pretenda publicar bajo el sello editorial, y deberá entregar la siguiente documentación (REQUISITOS) 1º. Carta de solicitud 2º. Dos copias impresas y una en medio magnético del documento completo a ser publicado. 3º Una copia impresa del índice general,	Centros editoriales	Persona encargada	Carta de solicitud	Base de datos



COMUNICACIÓN

**PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, EVALUACIÓN ACADÉMICA Y APROBACIÓN DE PUBLICACIONES
CON SELLO EDITORIAL**

PROCESO: DIVULGACIÓN PRODUCCIÓN ACADÉMICA

SUBPROCESO: PREPRODUCCION EDITORIAL

		<p>índice temático, índice de autores y palabras clave. 4º Autorizaciones y permisos correspondientes para la publicación. 5º Aval del respectivo Consejo o la entidad que haga sus veces en la dependencia a la que pertenezca el autor o que vaya a apoyar la obra. 6º Todo proyecto a publicarse debe haber sido evaluado positivamente por, al menos, dos pares académicos, garantizando el carácter anónimo del arbitraje y haberse adoptado las recomendaciones pertinentes de los evaluadores o, en caso contrario, haberse argumentado por escrito por qué no se atendieron dichas recomendaciones. Como máximo, una obra será evaluada por tres pares académicos.</p>				
3	Solicitud de aprobación para el uso del Sello Editorial	<p>El comité del correspondiente centro editorial solicitará al Comité editorial de la Editorial Universidad Nacional de Colombia, mediante oficio al que se adjunte una copia de la obra y las evaluaciones académicas efectuadas, el aval para el uso del Sello Editorial de la Universidad. Para el caso de una colección la solicitud debe incluir la información editorial y académica de la colección y el compromiso explícito que para cada título que la integre se llevará a cabo procesos rigurosos de evaluación académica y anónima.</p>	Centros editoriales	Persona encargada	Solicitud de aprobación	Base de datos
4	Evaluación Editorial	<p>Establecer si la obra se adapta a las líneas editoriales establecidas por el Comité editorial.</p>	Editorial Universidad Nacional	Comité Editorial	Acta de reunión del Comité	N.A.

PROCESO: DIVULGACIÓN PRODUCCIÓN ACADÉMICA

SUBPROCESO: PREPRODUCCION EDITORIAL

5	Evaluación Académica	Determinar la contribución y la calidad académica de las obras. Esta actividad la realizarán al menos dos pares académicos anónimos. Si la obra ya tiene la evaluación de pares, el comité puede decidir si acepta esta evaluación o si requiere una adicional. Si no tiene evaluación de pares el comité obligatoriamente la enviará a evaluación y los costos de estas evaluaciones serán asumidos por la dependencia solicitante. Aquellos proyectos editoriales con más de dos evaluaciones negativas serán rechazados y devueltos al solicitante. Si una evaluación es positiva y otra negativa se enviará a un tercer evaluador, si así lo decide el Comité	Editorial Universidad Nacional	Comité Editorial	Concepto pares	N.A.
6	Responder al solicitante	Informar al solicitante las recomendaciones y ajustes que el comité considere posibles. Cuando se den los ajustes incluir en el siguiente comité para decisión final. <i>Nota:</i> en cualquier caso si las evaluaciones académicas no son positivas la obra se descartará.	Editorial Universidad Nacional	Asistente Dirección	Acta de reunión del Comité Respuesta al solicitante	Word
7	Estudio de aprobación	El Comité editorial de la Editorial Universidad Nacional de Colombia estudiará las solicitudes y, si es el caso, expedirá, mediante acta, el aval de utilización del Sello para una obra individual o para una colección específica.	Editorial Universidad Nacional	Comité editorial	Aval Sello Editorial	N.A.
8	Verificación de la publicación	Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación del libro bajo el Sello Editorial de la Universidad Nacional de Colombia, los centros editoriales correspondientes deberán hacer llegar a la Editorial de la Universidad un ejemplar de	Centro Editorial	Persona encargada	N.A.	N.A.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

COMUNICACIÓN

Código: U-PR-03-002.001

Versión: 1.0

**PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, EVALUACIÓN ACADÉMICA Y APROBACIÓN DE PUBLICACIONES
CON SELLO EDITORIAL**

Página 4 de 4

PROCESO: DIVULGACIÓN PRODUCCIÓN ACADÉMICA

SUBPROCESO: PREPRODUCCION EDITORIAL

		la obra.				
--	--	----------	--	--	--	--

ELABORÓ	Gustavo Adolfo Silva	REVISÓ	Equipo Técnico SIMEGE	APROBÓ	Luis Ignacio Aguilar Zambrano
CARGO	Jefe Oficina Editorial	CARGO	Analista	CARGO	Director
FECHA	10 de junio de 2011	FECHA	28 de julio de 2011	FECHA	28 de julio de 2011